

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10960** *INVESTIGA ESTUDIOS DE OPINIÓN Y MERCADO, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 87/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de María Eulalia Barutell Encina y Libia Esther Jibaja Mora frente a la empresa Investiga Estudios de Opinión y Mercado, S.A., se ha dictado decreto de fecha 19 de abril de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 7.152,08 euros en concepto de principal; insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120025256-1